

Central Térmica Roca S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Al 30 de junio y por los períodos de seis y tres meses
finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017,
presentados en forma comparativa

Central Térmica Roca S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio y por los períodos de seis y tres meses
finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017,
presentados en forma comparativa

ÍNDICE

Glosario de términos técnicos

Estados Financieros Condensados Intermedios

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Reseña informativa

Información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores

Informe de revisión sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AISA	Albanesi Inversora S.A. (sociedad absorbida por ASA)
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BDD	Bodega del Desierto S.A.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTR	Central Térmica Roca S.A. / La Sociedad
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos.
DH	Disponibilidad Histórica
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A.
GF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
GFSA	Generación Frías S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
GISA	Generación Independencia S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
GLBSA	Generación La Banda S.A. (sociedad absorbida por GMSA)

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GR	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
GRISA	Generación Riojana S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 kW
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAT	Mercado a Término
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RT	Resolución Técnica
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses

Central Térmica Roca S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Órgano Colegiado que ejerce la representación legal,

Directores Titulares

Guillermo G. Brun
Julian P. Sarti

Directores Titulares

Carlos A. Bauzas
Roberto F. Picone

Síndicos Titulares

Enrique O. Rucq
Marcelo P. Lerner
Francisco A. Landó

Síndicos Suplentes

Juan C. Nocciolino
Carlos I. Vela
Johanna M. Cárdenas

Información legal

Razón social: Central Térmica Roca S.A.

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación y venta de energía eléctrica

C.U.I.T.: 33-71194489-9

Fecha de Inscripción en el Registro Público:

Del estatuto social: 26 de julio de 2011
De la última modificación: 15 de mayo de 2014

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.827, Libro 55 de Sociedades por Acciones

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Sociedad: 26 de julio de 2110

Sociedad controlante: Albanesi S.A.

Domicilio legal de la Sociedad controlante: Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad controlante: Inversora y financiera

Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio: 75%

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 75%

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 14)			
Acciones			Suscripto, inscripto e integrado
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	
73.070.470	Ordinarias VN \$ 1	1	\$ 73.070.470

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio
Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017
Expresado en pesos

	Nota	30.06.18	31.12.17
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	12	3.814.754.870	2.691.237.110
Otros créditos		27.935.521	28.328.813
Total activo no corriente		3.842.690.391	2.719.565.923
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		20.161.979	20.322.775
Otros créditos		274.654.349	242.319.904
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		37.723.000	29.676.880
Créditos por ventas		410.816.178	320.005.184
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	172.349.767	97.226.348
Total de activo corriente		915.705.273	709.551.091
Total de activo		4.758.395.664	3.429.117.014
PATRIMONIO			
Capital social	14	73.070.470	73.070.470
Reserva legal		5.223.864	765.407
Reserva facultativa		98.592.359	13.881.672
Reserva por revalúo técnico		770.205.587	488.724.397
Resultados no asignados		(600.310.670)	89.169.144
TOTAL DEL PATRIMONIO		346.781.610	665.611.090
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo neto por impuesto diferido		88.798.065	197.867.774
Plan de beneficios definidos		2.631.382	-
Préstamos	17	2.864.014.179	2.081.394.125
Total del pasivo no corriente		2.955.443.626	2.279.261.899
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas		-	3.390.197
Deudas fiscales		5.765.905	6.651.866
Remuneraciones y deudas sociales		3.759.238	1.951.921
Préstamos	17	842.791.094	193.749.165
Deudas comerciales		603.854.191	278.500.876
Total del pasivo corriente		1.456.170.428	484.244.025
Total del pasivo		4.411.614.054	2.763.505.924
Total del pasivo y patrimonio		4.758.395.664	3.429.117.014

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Estado de Resultados Integrales Condensados Intermedios

Correspondiente a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017,
Expresado en pesos

	Nota	Seis meses al		Tres meses al	
		30.06.18	30.06.17	30.06.18	30.06.17
Ingresos por ventas	7	209.262.444	182.901.056	116.132.232	74.381.447
Costo de ventas	8	(59.535.280)	(72.939.950)	(30.836.228)	(21.825.223)
Resultado bruto		149.727.164	109.961.106	85.296.004	52.556.224
Gastos de comercialización	9	(3.882.542)	(4.342.104)	(1.984.346)	(2.252.850)
Gastos de administración	10	(17.323.960)	(6.556.245)	(10.758.444)	(4.377.738)
Otros ingresos y egresos operativos		-	160.185	-	160.185
Resultado operativo		128.520.662	99.222.942	72.553.214	46.085.821
Ingresos financieros	11	650.596	817.797	64.256	572.950
Gastos financieros	11	(56.825.207)	(40.461.430)	(27.778.106)	(21.818.909)
Otros resultados financieros	11	(892.266.374)	(8.332.659)	(799.857.076)	(30.867.725)
Resultados financieros, netos		(948.440.985)	(47.976.292)	(827.570.926)	(52.113.684)
Resultado antes de impuestos		(819.920.323)	51.246.650	(755.017.712)	(6.027.863)
Impuesto a las ganancias		207.074.993	(10.651.851)	190.421.323	7.909.145
(Pérdida) Ganancia integral del período		(612.845.330)	40.594.799	(564.596.389)	1.881.282
Revalúo de propiedades, planta y equipo		392.021.133	-	392.021.133	-
Efecto en el impuesto a la ganancias		(98.005.283)	-	(98.005.283)	-
Otros resultados integrales del período		294.015.850	-	294.015.850	-
Total de resultados integrales del período		(318.829.480)	40.594.799	(270.580.539)	1.881.282
Resultado por acción					
(Pérdida) Ganancia por acción básica y diluida	16	(8,3870)	0,5556		

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017,
Expresado en pesos

	Capital Social (Nota 14)	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva por revalúo técnico	Resultados no asignados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2016	73.070.470	62.505	526.539	343.697.130	14.058.035	431.414.679
Acta de Asamblea del 30 de abril de 2017						
- Constitución reserva legal	-	702.902	-	-	(702.902)	-
- Constitución reserva facultativa	-	-	13.355.133	-	(13.355.133)	-
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	(8.510.218)	8.510.218	-
Ganancia integral del período de seis meses	-	-	-	-	40.594.799	40.594.799
Saldos al 30 de junio de 2017	73.070.470	765.407	13.881.672	335.186.912	49.105.017	472.009.478
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	164.666.238	-	164.666.238
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	(11.128.753)	11.128.753	-
Ganancia integral del período complementario de seis meses	-	-	-	-	28.935.374	28.935.374
Saldos al 31 de diciembre de 2017	73.070.470	765.407	13.881.672	488.724.397	89.169.144	665.611.090
Acta de Asamblea del 18 de abril de 2018						
- Constitución reserva legal	-	4.458.457	-	-	(4.458.457)	-
- Constitución reserva facultativa	-	-	84.710.687	-	(84.710.687)	-
Otros resultados integrales del período de seis meses	-	-	-	294.015.850	-	294.015.850
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	(12.534.660)	12.534.660	-
Pérdida integral del período de seis meses	-	-	-	-	(612.845.330)	(612.845.330)
Saldos al 30 de junio de 2018	73.070.470	5.223.864	98.592.359	770.205.587	(600.310.670)	346.781.610

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Enrique O. Rucq por Comisión Fiscalizadora	(Socío) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dr. Raúl Leonardo Viglione Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169	Guillermo G. Brun Director titular en ejercicio de la representación legal	Julián P. Sarti Director titular en ejercicio de la representación legal
---	--	--	--

Central Térmica Roca S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017,
Expresado en pesos

	Notas	30.06.18	30.06.17
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
(Pérdida) Ganancia integral del período		(612.845.330)	40.594.799
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias		(207.074.993)	10.651.851
Intereses devengados, netos	11	55.758.464	38.393.204
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8 y 12	22.845.063	19.765.870
Provisión planes de beneficios definidos	8	2.401.894	-
Diferencias de cambio y otros resultados financieros	11	961.592.177	28.445.389
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(63.497.965)	(34.096.820)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) Disminución de créditos por ventas		(65.111.773)	12.418.324
(Aumento) de otros créditos (1)		(34.970.631)	(160.224.107)
Disminución de inventarios		160.796	-
Aumento (Disminución) de deudas comerciales		256.643.730	(37.325.842)
(Disminución) Aumento de otras deudas		(3.390.197)	1.400
Planes de beneficios definidos		229.488	-
Aumento de remuneraciones y deudas sociales		1.807.317	361.882
(Disminución) de deudas fiscales		(3.758.780)	(8.043.504)
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades operativas		310.789.260	(89.057.554)
Flujo de efectivo de las actividades inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	12	(427.376.693)	(86.017.060)
Cobros de instrumentos financieros		46.144.055	-
(Rescate) / Suscripción Fondos Comunes de Inversión neto		18.108.943	36.539.615
Préstamos otorgados		(24.244)	(2.315.510)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(363.147.939)	(51.792.955)
Flujo de efectivo de las actividades financiación:			
Préstamos tomados	17	663.642.600	25.000.000
Pago de préstamos	17	(382.423.825)	(2.069.734)
Pago de intereses	17	(159.537.745)	(104.083.404)
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación		121.681.030	(81.153.138)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO		69.322.351	(222.003.647)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		97.226.348	416.482.628
Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo		5.801.068	(16.344.474)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	13	172.349.767	178.134.507
		69.322.351	(222.003.647)
Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo			
Adquisición de propiedades, planta y equipo no abonados	12	(13.492.507)	(4.017.920)
Anticipos a proveedores aplicados a la adquisición de propiedad, planta y equipo	12	(3.535.887)	-
Aumento por revalúo técnico	8	(392.021.133)	-
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo	12	(309.936.603)	(121.845.398)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

- (1) Incluye pagos anticipados a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por \$99.398.901 y \$401.220.781 al 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sartí
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017,
y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
Expresadas en pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

CTR se constituyó el 8 de julio de 2011, siendo su actividad principal la generación y venta de energía eléctrica.

La participación en el capital social accionario de CTR está conformada en un 75% por ASA (Sociedad absorbente de AISA a partir del 1° de enero de 2018) y en un 25% por Tefu S.A.

En el año 2011, el Grupo Albanesi a través de CTR adquirió una central (la "Central") ubicada en las proximidades de la ciudad de Gral. Roca, provincia de Río Negro, sobre la ruta Provincial N° 6, km 11,1, que se encontraba indisponible desde el año 2009.

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros condensados intermedios una capacidad instalada total de 1.410 MW, lo que representa el 6,2% de la capacidad termoeléctrica instalada total en Argentina, ampliándose con 435 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Construida en el año 1995, la Central dispone de una central de ciclo abierto con tecnología EGT (European Gas Turbines) y una potencia nominal de 130 MW. Durante el ejercicio 2012, se concluyó la primera etapa de reparación y reacondicionamiento de la Central quedando habilitada para la operación comercial a fines de junio de 2012. A fines de junio de 2013 se finalizó la segunda etapa, que consistió en el reacondicionamiento y modificación de las instalaciones e infraestructura con el fin de realizar la conversión a combustible dual, permitiendo el uso de combustible alternativo (Gas Oil) para alimentar el turbogruppo.

La Sociedad llevó adelante el proyecto para cerrar el ciclo de la Central, lo cual implicó expandir en 60 MW la capacidad mediante la instalación de una turbina de vapor y una caldera entre otros equipamientos. Además de incrementar la potencia, es un importante aporte en términos ambientales y de eficiencia energética, ya que la energía adicional que se generará no implicará consumo adicional de combustible.

Con fecha 4 de agosto de 2018, la Sociedad obtuvo la habilitación comercial en el MEM de la turbina de vapor GE en su funcionamiento como ciclo combinado, ampliando la capacidad de generación de la Central en 60 MW.

En octubre de 2015, se firmó con CAMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 55 MW, bajo la Resolución SE 220/07.

Contrato de mantenimiento

CTR firmó con la empresa GE International INC y GE Energy Parts International, LLC, un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central. Según lo establecido en el contrato, GE se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. De esta manera, GE le garantiza a la Central una disponibilidad promedio no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio Ambiente

Se mantiene vigente la certificación de un Sistema de Gestión Ambiental bajo estándar ISO 14001:2015, desarrollado e implementado con alcance corporativo. La documentación componente ha sido actualizada en conformidad con las nuevas exigencias de gestión de la organización, producto de los cambios introducidos con la actualización de versión de la Norma y las realidades de campo frente al desarrollo de proyecto relacionado con la ampliación de los procesos existentes y la instalación de nuevos sitios de generación.

El personal ha sido capacitado de acuerdo a las necesidades de formación identificadas para un correcto ejercicio de sus funciones, y los controles y seguimientos preventivos, comprometidos, se han llevado a cabo respetando las programaciones establecidas.

En julio de 2017 el Sistema de Gestión Ambiental corporativo fue migrado a su nueva versión 2015 y puestos a disposición del personal, previa realización de actividades de capacitación, presenciales y a distancia.

En el período octubre-noviembre de 2017, con resultado positivo, se concretó una nueva auditoría externa de control de mantenimiento del Sistema de Gestión, a cargo de IRAM como ente certificador.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

La energía generada ingresa al Sistema Argentino de Interconexión ("SADI") y es remunerada por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") en el marco de un Contrato de Abastecimiento de potencia y energía eléctrica asociada celebrado con CAMMESA de acuerdo a lo establecido en la Resolución SE N° 220 de 2007. La venta de energía que excede lo comprometido en el Contrato de Abastecimiento se remunera según lo establecido en la Resolución SEE N° 19 de 2017.

Contratos de Abastecimiento MEM (Resolución SE 220/07)

En enero de 2007 la Secretaría de Energía emitió la Resolución N°220, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre CAMMESA y agentes generadores del MEM para disponibilidad de nueva potencia y energía eléctrica asociada. En tal sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales. Dichos Contratos de Abastecimiento son firmados entre agentes generadores y CAMMESA, por un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de potencia y energía se establece en cada contrato de acuerdo con los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos preverán que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten ser despachadas por CAMMESA.

Asimismo, y al igual que lo previsto respecto de los Contratos de Compromiso de Abastecimiento, a efectos de mitigar el riesgo de cobro de los agentes generadores, se otorgó prioridad de pago a las obligaciones de pago asumidas por CAMMESA bajo dichos Contratos de Abastecimiento.

La Sociedad celebró con CAMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 116,7 MW y una duración de 10 años a partir de junio de 2012. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

Contratos de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)

Este acuerdo contempla una remuneración compuesta por 5 componentes: i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio de 12.540 USD/MW-mes; ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores; iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar los costos de operación y mantenimiento de la central (GAS 10,28 USD/MWh – GASOIL 14,18 USD/MWh); y iv) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas en que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

El excedente generado más allá del compromiso asumido en el Contrato de Abastecimiento MEM es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM y remunerado conforme a lo establecido en la Resolución SE 19 de 2017.

El 14 de octubre de 2015 se firmó con CMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 55 MW y una duración de 10 años a partir de la habilitación comercial de la turbina comprometida. Dicho contrato contiene una remuneración por cargo fijo de 31.916 USD/MW-mes y un cargo variable asociado a la energía efectivamente provista de 5,38 USD/MWh.

Este último contrato será respaldado a partir de la conversión de la turbina de gas actual a ciclo combinado (Nota 1). Para esto deberán instalarse equipos que, a partir de la recuperación de los gases de escape de la turbina de gas existente, generen una cantidad de vapor tal que, al ser expandidos a través de una turbina de vapor, permitan generar una potencia adicional de hasta 60 MW.

El reconocimiento de los ingresos de la potencia, bajo la resolución 220/07 se ha efectuado bajo los lineamientos de la NIC 17.

Ventas bajo Resolución SE 19/17

Con fecha 27 de enero de 2017 se publicó la Resolución MinEyM SE 19-E/17, la cual reemplaza la Resolución SE 22/16. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo.

Quedan excluidos de este esquema los Agentes Generadores en el marco de los contratos regulados por Resolución 1281/2006, 220/2007, 21/2016 así como cualquier otro tipo de contrato del MEM que tengan un régimen de remuneración diferencial establecido o autorizado por la autoridad competente del MEM.

Entre los principales cambios, se establece que la remuneración será en base a Potencia Disponible y Energía generada, valorizada en Dólares, simplificando el cálculo de los mismos.

La entrada en vigencia es a partir del 1° de febrero de 2017. La potencia puesta a disposición corresponde al excedente por sobre la potencia comprometida bajo Resolución N° 220/07.

El esquema de remuneración actualizado con la Resolución SE 19 - E/17 consiste básicamente en los siguientes conceptos:

1. Remuneración por Potencia: esta es proporcional a la potencia disponible mensual y a un precio en USD/MW-mes que varía de acuerdo a diferentes condiciones.
 - a) Precio MÍNIMO de potencia por tecnología y escala.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

Ventas bajo Resolución SE 19/17 (Cont.)

- b) Precio BASE de acuerdo a la Potencia Garantizada Ofrecida. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 6.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 7.000 USD/MW-mes.
 - c) Precio ADICIONAL con máximo de acuerdo a la disponibilidad adicional Ofrecida y asignada. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 1.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 2.000 USD/MW-mes.
2. Remuneración por Energía: La misma va a estar compuesta por:
- a) Energía generada: Es la remuneración recibida por la energía efectivamente generada, se valoriza según tipo de combustible en 5 USD/MWh a Gas Natural y 8 USD/MWh a Gas Oil o Fuel Oil .
 - b) Energía Operada: Los generadores recibirán una remuneración adicional de 2 USD/MWh, independientemente del tipo de combustible, por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el periodo.
 - c) Remuneración Adicional incentivo por eficiencia:
 - I. Remuneración adicional costo variable generación térmica eficiente: El generador recibirá una remuneración adicional en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustible.
 - II. Remuneración adicional para generadores térmicos de bajo uso: Se establece una remuneración adicional según frecuencia de arranques en función de la energía generada.
 - III. Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Uso, (que se define como el factor de utilización de la potencia nominal registrada en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0,5 para las unidades térmicas con FU < 30% y de 1,0 para las que su FU < 15%. Para el resto de los casos será 0.
 - IV. Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Arranque (Se establece en función de los arranques registrados en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0 para \leq a 74, 0,1 entre 75 y 149 y 0,2 para más de 150 arranques).

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2018, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia".

La presente información financiera condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

La presentación en el estado de situación financiera condensado intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Los presentes estados financieros condensados intermedios están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes al período de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados del período de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

La preparación de estos estados financieros condensados intermedios de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de agosto de 2018.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2017, que se exponen en estos estados financieros condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

Información financiera en economías hiperinflacionarias

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración que la tendencia decreciente de la inflación observada en el año anterior se ha revertido, observando un incremento significativo de la misma durante el 2018, que además se espera que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supere el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que Argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección entiende que existe evidencia suficiente para concluir que Argentina es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir del 1° de julio de 2018.

Al 30 de junio de 2018, no se han aplicado los criterios de reexpresión de la información financiera establecidos en la NIC 29. Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2017, a excepción de las mencionadas a continuación.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Estos estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 preparados bajo NIIF.

La sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. (Ver política contable de Propiedades, planta y equipo en nota 4 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017). Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Con fecha 30 de junio de 2018, la sociedad ha revaluado las instalaciones, maquinarias y edificios debido a que se experimentaron cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

4.1) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB

La Sociedad aplicó NIIF 9 modificada de forma retroactiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos, sin reexpresar los períodos comparativos.

La Sociedad ha revisado los activos financieros que actualmente mide y clasifica a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado y ha concluido que cumplen las condiciones para mantener su clasificación, en consecuencia, la adopción inicial no afectó la clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad.

Por otro lado, en relación al nuevo modelo de contabilidad de cobertura, la Sociedad no ha optado por designar ninguna relación de cobertura a la fecha de adopción inicial de NIIF 9 modificada y, en consecuencia, no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones en o la situación financiera de la Sociedad.

Por último, en relación al cambio en la metodología de cálculo de deterioro de valor de los activos financieros basado en las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado de NIIF 9 para los créditos por ventas y para otros créditos con características de riesgo similar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

La pérdida esperada al 1 de enero de 2018 se determinó en base a los siguientes coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento:

RATIO PCE	No vencido	30 días	60 días	90 días	120 días	150 días	180 días	+180 días
CAMMESA	-	-	-	-	-	-	-	-
Interco	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros deudores	-	-	-	-	-	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB (Cont.)

Por la aplicación del modelo de pérdidas esperadas con respecto a los créditos por ventas no se ha generado ajuste de provisión por deterioro al 1 de enero de 2018 con respecto a la provisión del 31 de diciembre de 2017. Asimismo, durante el período de seis meses al 30 de junio de 2018, no se ha generado provisión por deterioro.

Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de provisión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluye riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto a la administración del riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

NOTA 7: INGRESOS POR VENTAS

	<u>30.06.18</u>	<u>30.06.17</u>
Venta de energía Res. 220	202.733.219	182.818.365
Venta de energía Res. 19/17 más spot	6.529.225	82.691
	<u>209.262.444</u>	<u>182.901.056</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 8: COSTOS DE VENTAS

	30.06.18	30.06.17
Compra de energía eléctrica	(302.927)	(4.510.449)
Consumo gas y gas oil de planta	(290.553)	(25.209.628)
Sueldos y cargas sociales	(13.480.792)	(9.635.457)
Plan de beneficios definidos	(2.401.894)	-
Otros beneficios al personal	(1.339.668)	(1.076.856)
Honorarios profesionales	(249.650)	(457.555)
Servicios de mantenimiento	(11.543.481)	(6.053.845)
Depreciaciones de bienes de uso	(22.845.063)	(19.765.871)
Vigilancia y portería	(1.752.726)	(1.356.991)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(44.282)	(58.832)
Seguros	(2.162.543)	(2.223.100)
Gastos de comunicación	(455.738)	(130.561)
Refrigerio y limpieza	(314.170)	(365.877)
Impuestos, tasas y contribuciones	(2.103.558)	(1.789.520)
Diversos	(248.235)	(305.408)
	(59.535.280)	(72.939.950)

NOTA 9: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	30.06.18	30.06.17
Publicidad	-	(80.000)
Impuestos, tasas y contribuciones	(3.882.542)	(4.262.104)
	(3.882.542)	(4.342.104)

NOTA 10: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	30.06.18	30.06.17
Honorarios y retribuciones por servicios	(15.197.518)	(5.127.262)
Honorarios Directores	(156.818)	-
Impuestos, tasas y contribuciones	(693.881)	(74.317)
Alquileres	(1.008.000)	(840.000)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(6.070)	(20.642)
Gastos de comunicación	-	(89.309)
Seguros	(2.146)	(2.100)
Gastos de oficina	(259.527)	(402.615)
	(17.323.960)	(6.556.245)

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 11: RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>30.06.18</u>	<u>30.06.17</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses comerciales	64.256	817.797
Intereses por préstamos otorgados	586.340	-
Total ingresos financieros	<u>650.596</u>	<u>817.797</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(56.401.638)	(39.197.702)
Intereses comerciales y otros	(7.422)	(956.618)
Gastos y comisiones bancarias	(416.147)	(307.110)
Total gastos financieros	<u>(56.825.207)</u>	<u>(40.461.430)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(958.719.426)	(26.451.214)
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros	69.325.803	20.112.730
Otros resultados financieros	(2.872.751)	(1.994.175)
Total otros resultados financieros	<u>(892.266.374)</u>	<u>(8.332.659)</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(948.440.985)</u>	<u>(47.976.292)</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tipo de bien	Al inicio del período / ejercicio		Transferencias / Bajas	Revalúo técnico (2)	Al cierre del período / ejercicio	Acumuladas al inicio del período / ejercicio		Bajas	Del período / ejercicio (1)	Revalúo técnico	Acumuladas al cierre del período / ejercicio	
	Aumentos	Al inicio del período / ejercicio				Al inicio del período / ejercicio	Al inicio del período / ejercicio				Al inicio del período / ejercicio	Al inicio del período / ejercicio
Terrenos	-	8.422.700	-	4.607.200	13.029.900	-	-	-	-	-	-	13.029.900
Edificios	-	24.619.100	-	4.062.100	28.681.200	-	-	276.842	(276.842)	-	-	28.681.200
Instalaciones	-	139.544.000	-	36.350.800	175.894.800	-	-	3.176.075	(3.176.075)	-	-	175.894.800
Maquinarías	-	673.816.700	-	324.651.837	999.148.600	-	-	18.896.279	(18.896.279)	-	-	999.148.600
Obras en curso-Ampliación planta	-	1.834.344.801	-	-	2.584.746.480	-	-	-	-	-	-	2.584.746.480
Equipos de computación y oficina	-	1.365.772	-	-	2.387.876	-	527.330	360.173	-	887.503	-	1.500.373
Rodados	-	1.480.032	-	-	1.480.032	-	688.484	135.694	-	824.178	-	655.854
Repuestos y materiales	-	8.859.819	-	-	11.097.663	-	-	-	-	-	-	11.097.663
Total al 30.06.2018		2.692.452.924		369.671.937	3.816.466.551		1.215.814	22.845.063	(22.349.196)		1.711.681	3.814.754.870
Total al 31.12.2017		1.337.315.058		(15.083.384)	2.692.452.924		674.562	39.665.610	(39.063.408)		1.215.814	-
Total al 30.06.2017		1.337.315.058		(69.000)	1.549.134.486		674.562	19.765.871	-		20.379.483	1.528.755.003

(1) Los cargos por depreciación correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 se imputaron al costo de venta, incluyendo \$16.712.880 y \$26.185.295, respectivamente, por mayor valor del revalúo técnico.

(2) Al 30 de junio de 2018, corresponde al revalúo por \$392.021.133, compensado por la amortización acumulada al momento del revalúo por \$22.349.196.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
(Socio)

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>30.06.18</u>	<u>31.12.17</u>
Caja	75.951	86.256
Bancos en moneda local	56.062.092	19.783.096
Bancos en moneda extranjera	2.971.175	779.080
Fondos comunes de inversión	113.240.549	76.577.916
	<u>172.349.767</u>	<u>97.226.348</u>

A los efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalente de efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

	<u>30.06.18</u>	<u>30.06.17</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	172.349.767	178.134.507
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>172.349.767</u>	<u>178.134.507</u>

NOTA 14: ESTADO DE CAPITALES

El capital social suscrito e inscrito al 30 de junio de 2018 asciende a \$ 73.070.470.

NOTA 15: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

De acuerdo a la Ley 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago (en su caso; distribución de utilidades), genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos (en su caso; utilidades) atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

A partir de la Reforma Fiscal incorporada por la Ley 27.430, los dividendos asignados provenientes de resultados contables de los ejercicios 2018 y 2019 estarán sujetos a una retención del 7%, mientras que para los dividendos provenientes de resultados del ejercicio 2020 en adelante, la alícuota de retención será del 13%. Cabe mencionar que dicha retención se realizará en el momento en que tales resultados sean distribuidos y pagados como dividendos a accionistas radicados en el exterior.

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 70 de la LGS y el Estatuto Social, debe destinarse a integrar la Reserva Legal al menos el 5% de las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados del ejercicio hasta que la mencionada Reserva alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión de ON Internacional, la Sociedad debe cumplir ratios a nivel combinado para poder distribuir dividendos.

NOTA 16: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	<u>30.06.18</u>	<u>30.06.17</u>
(Pérdida) Ganancia del período	(612.845.330)	40.594.799
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	73.070.470	73.070.470
(Pérdida) Ganancia por acción básica	(8,3870)	0,5556

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básica y el resultado por acción diluida.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS

<u>No Corrientes</u>	30.06.18	31.12.17
Bono internacional	1.988.147.985	1.270.261.403
Obligaciones negociables	738.382.584	689.326.339
Otras deudas bancarias	120.645.455	109.181.418
Deudas por arrendamiento financiero	16.838.155	12.624.965
	<u>2.864.014.179</u>	<u>2.081.394.125</u>
<u>Corrientes</u>		
Bono internacional	71.615.839	43.991.534
Obligaciones negociables	159.368.265	82.317.162
Otras deudas bancarias	607.220.904	64.050.147
Deudas por arrendamiento financiero	4.586.086	3.390.322
	<u>842.791.094</u>	<u>193.749.165</u>

Al 30 de junio de 2018, la deuda financiera total es de \$3.707 millones. El siguiente cuadro resumen muestra la deuda financiera total a la fecha:

	Capital	Saldo al 30 de junio de 2018	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
		(Pesos)	(%)			
<u>Títulos de Deuda</u>						
ON Internacional	USD 70.000.000	2.059.763.824	9,63%	USD	27 de julio, 2016	27 de julio, 2023
ON Clase II	\$ 270.000.000	291.574.272	BADLAR + 2%	ARS	17 de noviembre, 2015	17 de noviembre, 2020
ON Clase IV	\$ 291.119.753	314.455.412	BADLAR + 5%	ARS	24 de julio, 2017	24 de julio, 2021
ON Clase I GMSA-CTR	USD 10.000.000	291.721.165	6,68%	USD	11 de octubre, 2017	11 de octubre, 2020
Subtotal		<u>2.957.514.673</u>				
<u>Otras deudas</u>						
Préstamo Ciudad	USD 7.527.273	219.196.595	6%	USD	4 de agosto, 2017	4 de agosto, 2020
Préstamo BAPRO	USD 10.600.000	306.647.836	4%	USD	3 de enero, 2018	3 de enero, 2019
Préstamo ICBC	USD 7.000.000	202.021.928	6,50%	USD	28 de junio, 2018	28 de junio, 2019
Arrendamiento financiero		21.424.241				
Subtotal		<u>749.290.600</u>				
Total deuda financiera		<u>3.706.805.273</u>				

a) *Obligaciones Negociables*

Con fecha 8 de agosto de 2014 CTR obtuvo, mediante Resolución 17.413 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de CTR al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

Asimismo, con fecha 26 de septiembre de 2017, GMSA y CTR obtuvieron, mediante la Resolución RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la creación de un programa para la co-emisión en el mercado local de ON, simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100 millones (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Obligaciones Negociables (Cont.)

Al 30 de junio de 2018 existen en circulación ON Clase II y IV emitidas por la Sociedad y la ON Clase I Co-emitidas entre la Sociedad y GMSA por los montos y condiciones siguientes:

ON Clase II:

Con fecha 17 de noviembre de 2015 la Sociedad emitió ON clase II. Las ON Clase II han sido calificadas como una inversión productiva computable en el marco del inciso k) del artículo 35.8.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Resolución SSN 21.523/1992), conforme comunicación número 4841 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 6 de noviembre de 2015.

Capital: valor nominal: \$270.000.000 (pesos doscientos setenta millones).

Los intereses de las ON Clase II serán pagados trimestralmente, en forma vencida. La pimer fecha de pago corresponde al 17 de agosto de 2017 mientras que la última fecha de pago será el 17 de noviembre de 2020.

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 2%.

Plazo y Forma de cancelación:

Amortización: El capital de las ON será amortizado en diez (10) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes al 10% del valor nominal de las ON, en las siguientes fechas: 17 de agosto de 2018, 17 de noviembre de 2018, 17 de febrero de 2019, 17 de mayo de 2019, 17 de agosto de 2019, 17 de noviembre de 2019, 17 de febrero de 2020, 17 de mayo de 2020, 17 de agosto de 2020 y 17 de noviembre de 2020. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el saldo remanente de capital por ON Clase II asciende a \$ 270.000.000.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2018 asciende a \$ 270.000.000.

ON Clase III:

La Sociedad emitió con fecha 10 de junio de 2016, ON Clase III por el monto y con las condiciones siguientes:

Capital: valor nominal: \$170.262.333 (pesos ciento setenta millones doscientos sesenta y dos mil trescientos treinta y tres).

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5,76%. La emisión fija una tasa mínima para el primer trimestre de 36% y para el segundo trimestre de 35%.

Los intereses de las ON Clase III serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 10 de septiembre de 2017; (ii) 10 de diciembre de 2017; (iii) 10 de marzo de 2018; y (iv) 10 de junio de 2018.

Plazo y Forma de cancelación: El capital de las ON Clase III será amortizado en tres cuotas del 30%, 30% y 40% respectivamente del valor nominal de las ON Clase III, en las siguientes fechas: (i) 10 de diciembre de 2017; (ii) 10 de marzo de 2018; y (iii) 10 de junio de 2018.

Fecha de vencimiento de las ON Clase III: 10 de junio de 2018. La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase I por \$ 41.743.233. Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase III fueron destinados a la recompra del saldo remanente de la ON Clase I por \$ 11.856.767, inversiones y capital de trabajo. El canje y la posterior recompra de la ON Clase I permitió mejorar el perfil financiero de la Sociedad.

Con fecha 24 de julio de 2017 se emitieron las ONs Clase IV, cuya integración fue parcialmente en especie mediante la entrega de ONs Clase III. El monto canjeado de ONs Clase III fue de \$ 159 millones.

Al 30 de junio de 2018, el saldo del capital e intereses fueron cancelados.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) *Obligaciones Negociables (Cont.)*

ON Clase IV:

La Sociedad emitió con fecha 24 de julio de 2017 la ON Clase IV por el monto y con las condiciones siguientes:

Capital: valor nominal: \$ 291.119.753 (pesos doscientos noventa y un millones ciento diecinueve mil setecientos cincuenta y tres).

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5%.

Los intereses de las ON Clase IV serán pagados trimestralmente, en forma vencida a partir del 24 de octubre de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y Forma de cancelación: El capital de las ON Clase IV será amortizado íntegramente a los 48 meses de la fecha de emisión.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase III por \$ 161.119.753. El saldo remanente fue integrado en efectivo.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase IV fueron destinados a la inversión en activos fijos, refinanciamiento de deuda y capital de trabajo. El canje de la ON Clase III permitió mejorar el perfil financiero de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2018 asciende a \$ 291.119.753.

Co-Emisión GEMSA-CTR Clase I

Con fecha 11 de octubre de 2017 la Sociedad y GMSA emitieron ON clase I por el monto y las condiciones siguientes:

Capital: valor nominal: USD 30.000.000 (dólares: treinta millones); Valor asignado a CTR: USD 10.000.000 (dólares: diez millones).

Intereses: 6,68% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 11 de enero de 2018 y hasta su vencimiento

Plazo y Forma de cancelación:

Amortización: El capital de las ON será amortizado en una sola cuota por el 100% del valor nominal en la fecha que cumplan 36 meses desde la fecha de emisión.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase I serán destinados principalmente a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y CTR y, en menor medida, para capital de trabajo y refinanciación de pasivos.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2018 asciende USD 10.000.000.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julían P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) *Emisión Internacional de Obligaciones Negociables*

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años. Las ON están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA.

Las ON tienen la calificación B+ (Fitch ratings)/B3 (Moody's).

Esta emisión permitió financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permitió mejorar el perfil financiero del Grupo a través de la precancelación de préstamos existentes, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos, así como una baja considerable en los costos de financiación que implica logrando eficiencia financiera y la liberación de las garantías existentes.

Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución RESFC – 2017-19033-APN – DIR #CNV de la CNV, la autorización para la reapertura de la ON internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86.000.000, llegando el valor nominal a USD 336.000.000. Las ON tienen las mismas condiciones que la emisión original.

ON Internacional:

Capital: Valor nominal total: USD 336.000.000 (dólares: trescientos treinta y seis millones); Valor nominal asignado a CTR: USD 70.000.000 (dólares: setenta millones).

Intereses: Tasa Fija 9,625%

Plazo y forma de cancelación: los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

La ON internacional tiene calificación B+ (Fitch ratings) y B2 (Moody's).

El saldo de capital por dicha ON al 30 de junio de 2018 asciende USD 70.000.000.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

En los meses de marzo y abril de 2018, la Sociedad pactó cobertura sobre el tipo de cambio de la moneda dólares estadounidenses obteniendo certidumbre en el aspecto cambiario para los pagos de intereses del bono internacional realizado el 27 de julio de 2018 y a realizarse el 28 de enero de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sartí
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

c) *Préstamo Banco Ciudad*

El día 4 de agosto de 2017, la Sociedad obtuvo un préstamo del Banco Ciudad de Buenos Aires por USD 9.200.000 en 36 cuotas, con un período de gracia de 6 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas trimestrales de capital y un interés a tasa fija del 6% pagadero en forma trimestral, cediendo en garantía los contratos celebrados entre Rafael G. Albanesi con Vidriería Argentina, San Miguel, Danone, OPP Film, Bopp y Chevron. Al 30 de junio de 2018, el capital adeudado asciende a USD 7.527.273.

d) *Préstamo Banco Provincia de Buenos Aires*

El día 3 de enero de 2018, la Sociedad obtuvo un préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por USD 10.600.000, a 12 meses, amortización de capital bullet e interés mensual a una tasa del 4%. Al 30 de junio de 2018, el capital adeudado asciende a USD 10.600.000.

e) *Préstamo ICBC*

El día 28 de junio de 2018, la Sociedad obtuvo un préstamo a sola firma con el Banco ICBC Argentina S.A. por USD 7.000.000 a 12 meses, amortización de capital e intereses trimestral, con una tasa de 6,5%. Al 30 de junio de 2018, el capital adeudado asciende a USD 7.000.000.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	30.06.18	31.12.17
Tasa fija		
Menos de 1 año	682.623.236	110.317.806
Entre 1 y 2 años	88.356.427	54.326.166
Entre 2 y 3 años	304.826.965	225.263.576
Más de 3 años	2.003.544.720	1.285.658.137
	3.079.351.348	1.675.565.685
Tasa variable		
Menos de 1 año	160.167.858	83.431.359
Entre 1 y 2 años	110.983.715	109.533.160
Entre 2 y 3 años	57.821.152	109.654.722
Más de 3 años	298.481.200	296.958.364
	627.453.925	599.577.605
	3.706.805.273	2.275.143.290

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 asciende aproximadamente a \$2.118 y \$1.518 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada ejercicio. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, los nominados a tasa variable se encuentran valuados a su valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	30.06.18	31.12.17
Pesos argentinos	627.453.925	599.577.605
Dólares estadounidenses	3.079.351.348	1.675.565.685
	3.706.805.273	2.275.143.290

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2018 y 2017 fue la siguiente:

	30.06.18	30.06.17
Préstamos al inicio	2.275.143.290	1.542.585.880
Préstamos recibidos	663.642.600	25.000.000
Préstamos pagados	(382.423.825)	(2.069.734)
Intereses devengados	219.458.324	103.430.183
Intereses pagados	(159.537.745)	(104.068.904)
Diferencia de cambio	1.090.626.804	53.011.840
Gastos activados/valores actuales	(104.175)	(1.510.724)
Préstamos al cierre	3.706.805.273	1.616.378.541

NOTA 18: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

	Ganancia / (Pérdida)	
	\$	
	30.06.18	30.06.17
<i>a) Compra de gas y energía</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA (*)	(772.379.464)	(438.244.506)
	(772.379.464)	(438.244.506)

(*) Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

b) Servicios administrativos

Otras partes relacionadas:		
RGA	(31.617.484)	(3.953.134)
	(31.617.484)	(3.953.134)

c) Alquileres

Otras partes relacionadas:		
RGA	(1.008.000)	(844.000)
	(1.008.000)	(844.000)

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	Ganancia / (Pérdida)	
	\$	
	30.06.18	30.06.17
<i>d) Otras compras y servicios recibidos</i>		
Otras partes relacionadas:		
BDD - Compra de vinos	-	(57.645)
AJSA - Vuelos realizados	(6.136.760)	(4.460.389)
ASA - Fianzas recibidas	(447.600)	(447.600)
	(6.584.360)	(4.965.634)
<i>e) Recupero de gastos</i>		
Otras partes relacionadas:		
GMSA	(16.869.837)	(6.791.008)
	(16.869.837)	(6.791.008)
<i>f) Recupero por costo financiero</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	-	(4.078.006)
	-	(4.078.006)
<i>g) Intereses generados por préstamos otorgados</i>		
Otras partes relacionadas:		
Directores	586.340	211.005
	586.340	211.005
<i>h) Remuneraciones del personal clave de la gerencia</i>		
La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 30 de junio de 2018 y 2017 ascendieron a \$2.754.758 y \$ 2.503.225, respectivamente.		
	30.06.18	30.06.17
Sueldos	(2.754.758)	(2.503.225)
	(2.754.758)	(2.503.225)
<i>i) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera</i>		
	30.06.18	31.12.17
Otros créditos corrientes con partes relacionadas		
ASA	6.733.872	-
AISA (*)	-	6.733.872
Directores	10.763.267	10.152.683
	17.497.139	16.886.555
<i>(*) Sociedad absorbida por ASA a partir del 1 de enero de 2018, en virtud del proceso de fusión por absorci</i>		
Deudas comerciales corrientes con partes relacionadas		
RGA	269.660.986	30.276.867
GMSA	9.649.251	936.085
	279.310.237	31.212.952

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

i) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera (Cont.)

	30.06.18	31.12.17
<u>Otras deudas corrientes con partes relacionadas</u>		
BDD	-	130.440
GMSA	-	-
Honorarios a directores	-	3.259.757
	-	3.390.197

j) Préstamos otorgados a partes relacionadas

	30.06.18	30.06.17
<i>Préstamos a Directores</i>		
Saldo al inicio	10.152.683	1.912.704
Préstamos otorgados	3.440.819	2.315.510
Préstamos cancelados	(3.416.575)	-
Intereses devengados	586.340	211.005
Saldo al cierre	10.763.267	4.439.219

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 30.06.18			
Directores	10.176.927	Badlar + 3%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	10.176.927		

NOTA 19: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 30 de junio de 2018 un capital de trabajo negativo de \$ 540.465.155 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente). Al 31 de diciembre de 2017 el capital de trabajo positivo ascendía a \$ 225.307.066. La disminución del capital de trabajo corresponde a la aplicación de fondos por el avance del proyecto de cierre de ciclo que está ejecutando la Sociedad.

El Directorio, junto con los accionistas, implementarán medidas para mejorar el capital de trabajo.

NOTA 20: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento, la actividad de generación y venta de energía eléctrica.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación
Iron Mountain Argentina S.A. - Av. Amancio Alcorta 2482, C.A.B.A.
Iron Mountain Argentina S.A. - San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 22: COBERTURA TODO RIESGO OPERATIVO CON PÉRDIDA DE BENEFICIO

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecuencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

NOTA 23: FUSIÓN ALBANESI INVERSORA S.A. Y ALBANESI S.A.

En fecha 18 de octubre de 2017, ASA y AISA (sociedad controlante de CTR) celebraron las correspondientes Asambleas Generales Extraordinarias, en las cuales los accionistas de cada una de las sociedades mencionadas aprobaron el proceso de reorganización societaria en virtud del cual ASA absorbió a AISA ("Fusión ASA – AISA") con fecha efectiva a partir del 1° de enero de 2018, así como la documentación respectiva. En particular, en la asamblea de AISA adicionalmente se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de AISA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral. A su vez, en la asamblea celebrada por ASA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de ASA de \$62.455.160 a \$64.451.745, mediante la emisión de 1.996.585 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de ASA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2018), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 4° del estatuto social.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: FUSIÓN ALBANESI INVERSORA S.A. Y ALBANESI S.A. (Cont.)

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes tienen como actividad principal el de inversión y resultando que las compañías que controlan son agentes generadores de energía eléctrica del MEM, compartiendo estas últimas la actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N° 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 11 de enero de 2018, mediante Resolución RESFC- 2018-19281-APN-DIR#CNV la CNV aprobó la Fusión por absorción antes descripta en los términos del Artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y el aumento de capital social con reforma de estatuto social decidido en el marco de la fusión. Ambos trámites fueron inscriptos en IGJ el 23 de febrero de 2018 bajo el N° 3452 del libro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones. Asimismo, en igual fecha, se inscribió en IGJ la disolución sin liquidación de AISA y su cancelación registral bajo el N° 3453 del libro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones.

NOTA 24: HECHOS POSTERIORES

a) Préstamos tomados

Durante el mes de julio de 2018, se celebró un contrato de préstamo con el objetivo de aplicar los fondos recibidos a las inversiones.

Entidad	Capital	Tasa	Vto
Banco Macro	USD 5.000.000	7,0%	ene-19

b) Habilitación comercial turbina de vapor CC de CTR

Con fecha 4 de agosto de 2018, la Sociedad obtuvo la habilitación comercial en el MEM de la turbina de vapor GE en su funcionamiento como ciclo combinado, ampliando la capacidad de generación de la Central en 60 MW.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

c) *Renuncia de Armando R. Losón*

Con fecha 1 de agosto de 2018, el Sr. Armando R. Losón ha sido involucrado en una investigación judicial en forma personal y, consecuentemente, ha solicitado una licencia a su rol de Director y Presidente de la Sociedad por el término de 6 meses, hecho que ha sido de público conocimiento.

Posteriormente, y con fecha 7 de agosto de 2018, el Sr. Armado R. Losón ha presentado su renuncia al cargo de director en carácter indeclinable.

Conforme lo establecido por el Estatuto Social, hasta tanto se celebre la Asamblea que designe un nuevo Presidente, la representación legal de la Sociedad ha sido asumida por un órgano colegiado integrado por dos directores titulares, siendo designados a tal fin los Sres. Julián Pablo Sarti y Guillermo Gonzalo Brun.

La sociedad ni ninguna de las personas jurídicas del Grupo Albanesi está siendo sometida a proceso alguno en el marco de la referida investigación. La dirección de la Sociedad entiende que su accionar se ha realizado en un todo cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Sin perjuicio de esto el Directorio de la Sociedad se encuentra llevando a cabo investigaciones internas y acciones con el objeto de reafirmar sus estándares de buenas prácticas empresariales en el seno de la Organización.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Reseña informativa al 30 de junio de 2018 y 2017

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de CTR y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros condensados intermedios que se acompañan.

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de:

	2018	2017	Var.	Var. %
MWh				
Ventas por tipo de mercado				
Venta CMMESA 220	32.327	82.178	(49.851)	(61%)
Venta de Energía Res. 19/17 más Spot	-	655	(655)	(100%)
	32.327	82.833	(50.506)	(61%)

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en millones de pesos):

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de:

	2018	2017	Var.	Var. %
(en millones de pesos)				
Ventas por tipo de mercado				
Venta CMMESA 220	202,7	182,8	19,9	11%
Venta de Energía Res. 19/17 más Spot	6,5	0,1	6,4	6400%
	209,3	182,9	26,4	14%

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Reseña informativa al 30 de junio de 2018 y 2017

Resultados de los períodos finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017 (en millones de pesos):

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de:			
	2018	2017	Var.	Var. %
Ventas de energía	209,3	182,9	26,4	14%
Ventas netas	209,3	182,9	26,4	14%
Compra de energía eléctrica	(0,3)	(4,5)	4,2	(93%)
Consumo de gas y gasoil de planta	(0,3)	(25,2)	24,9	(99%)
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(14,8)	(10,7)	(4,1)	38%
Planes de beneficios definidos	(2,4)	-	(2,4)	100%
Servicios de mantenimiento	(11,5)	(6,1)	(5,4)	89%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(22,8)	(19,8)	(3,0)	15%
Vigilancia y portería	(1,8)	(1,4)	(0,4)	29%
Seguros	(2,2)	(2,2)	0,0	0%
Impuestos, tasas y contribuciones	(2,1)	(1,8)	(0,3)	17%
Otros	(1,3)	(1,3)	0,0	0%
Costo de ventas	(59,5)	(72,9)	13,4	(18%)
Resultado bruto	149,7	110,0	39,7	36%
Publicidad	-	(0,1)	0,1	(100%)
Impuestos, tasas y contribuciones	(3,9)	(4,3)	0,4	(9%)
Gastos de comercialización	(3,9)	(4,3)	0,4	(9%)
Honorarios y retribuciones por servicios	(15,2)	(5,1)	(10,1)	198%
Honorarios a directores	(0,2)	-	(0,2)	100%
Alquileres	(1,0)	(0,8)	(0,2)	25%
Diversos	(1,0)	(0,6)	(0,4)	67%
Gastos de administración	(17,3)	(6,6)	(10,7)	162%
Otros ingresos operativos	-	0,2	(0,2)	(100%)
Resultado operativo	128,5	99,2	29,3	30%
Intereses comerciales	0,1	(0,1)	0,2	(200%)
Intereses por préstamos	(56,4)	(39,2)	(17,2)	44%
Gastos y comisiones bancarias	(0,4)	(0,3)	(0,1)	33%
Diferencia de cambio neta	(958,7)	(26,5)	(932,2)	3518%
Otros resultados financieros	66,5	18,1	48,4	267%
Resultados financieros y por tenencia, netos	(948,4)	(48,0)	(900,4)	1876%
Resultado antes de impuestos	(819,9)	51,2	(871,1)	(1701%)
Impuesto a las ganancias	207,1	(10,7)	217,8	(2036%)
Resultado del período	(612,8)	40,6	(653,4)	(1609%)

Véase nuestro informe de fecha

9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Reseña informativa al 30 de junio de 2018 y 2017

Período de seis meses finalizado el 30
de junio de:

	2018	2017	Var.	Var. %
Otros Resultado Integral del período				
Revalúo de Propiedades, planta y equipo	392,0	-	392,0	100%
Efecto en el impuesto a las ganancias	(98,0)	-	(98,0)	100%
Otros resultados integrales del período	294,0	-	294,0	100%
Total de resultados integrales del período	(318,8)	40,6	(359,4)	(885%)

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$ 209,3 millones para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, comparado con los \$ 182,9 millones del mismo período de 2017, lo que equivale a un aumento de \$ 26,4 millones o 14%.

En el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, el despacho de energía fue de 32.327 MWh, lo que representa una disminución del 61% comparado con los 82.833 MWh del mismo período de 2017.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 en comparación con el mismo período de 2017:

- (i) \$ 202,7 millones por ventas de energía y potencia en el mercado a término a CAMESA en el marco de la Resolución 220/07, lo que representó un aumento del 11% respecto de los \$ 182,8 millones del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre una disminución en el despacho de energía, un incremento en el tipo de cambio y una disminución en el período de consumo de gasoil, como así también a modificaciones en la exposición de la información comercial según Resolución 19/2017.

Costos de ventas:

Los costos de venta totales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 fueron de \$ 59,5 millones comparado con \$ 72,9 millones del mismo período de 2017, lo que equivale a una disminución de \$ 13,4 millones o 18%.

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2018 en comparación con el mismo período de 2017:

- (i) \$ 0,3 millones por consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó una disminución del 93% respecto de los \$ 25,2 millones del mismo período de 2017. Dicha variación es producto de un menor despacho de energía, de la variación en el tipo de cambio, de una disminución en el período de consumo de gasoil, como así también a modificaciones en la exposición de la información comercial según Resolución 19/2017.
- (ii) \$ 14,8 millones por sueldos, cargas sociales y beneficios al personal, lo que representó un incremento del 38% respecto de los \$ 10,7 millones para el mismo período de 2017, variación producto de los incrementos salariales neto de las activaciones de las remuneraciones cuyas tareas estaban afectadas al cierre de ciclo.
- (iii) \$ 22,8 millones por depreciación de bienes de uso, lo que representó un incremento del 15% respecto de los \$ 19,8 millones del mismo período de 2017. Esta variación se origina principalmente en la amortización de bienes de uso dados de alta el último año y por el efecto de la amortización correspondiente al Revalúo Técnico efectuado en diciembre 2017. Este punto no implica una salida de caja.

Véase nuestro informe de fecha

9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Reseña informativa al 30 de junio de 2018 y 2017

- (iv) \$ 2,4 millones por planes de beneficios definidos, correspondiente al reconocimiento en el período de la provisión de dichos planes, representando un incremento del 100% respecto del mismo período de 2017. La variación corresponde a la vigencia del Acuerdo Colectivo de Trabajo desde el 1 de enero de 2018.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 ascendió a \$ 149,7 millones comparado con \$ 110,0 millones del mismo período de 2017, lo que equivale a un incremento de \$ 39,7 millones o 36%. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre el incremento en el tipo de cambio y la disminución en el despacho de energía.

Gastos de comercialización:

Los gastos de comercialización totales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 ascendieron a \$ 3,9 millones comparado con \$ 4,3 millones del mismo período de 2017, lo que equivale a una disminución de \$ 0,4 millones o 9%.

El principal componente de los gastos de comercialización de la Sociedad es el siguiente:

- (i) \$ 3,9 millones por impuesto, tasas y contribuciones, lo que representó una disminución del 9 % respecto de los \$ 4,3 millones del mismo período de 2017.

Gastos de administración:

Los gastos de administración totales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 ascendieron a \$ 17,3 millones lo que representó un aumento del 162%, comparado con los \$ 6,6 millones del mismo período de 2017.

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$ 15,2 millones en honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 198% comparado con los \$ 5,1 millones correspondientes al mismo período de 2017. Dicha variación se debe a la facturación de servicios administrativos realizados por RGA.
- (ii) \$ 1,0 millones de alquileres, representando un incremento del 25% comparado con los \$ 0,8 millones correspondientes al mismo período de 2017, correspondiente principalmente al aumento del alquiler de las oficinas administrativas.

Resultado operativo:

El resultado operativo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 ascendió a \$ 128,5 millones comparado con \$ 99,2 millones del mismo período de 2017, lo que equivale a un aumento de \$ 29,3 millones o un 30%.

Resultados financieros y por tenencia, netos:

Los resultados financieros y por tenencia netos para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 totalizaron una pérdida de \$ 948,4 millones, comparado con una ganancia de \$ 48,0 millones del mismo período de 2017, representando una variación negativa de \$ 900,4 millones. La variación se debe principalmente al efecto de la variación en el tipo de cambio, cambios en el valor razonable de instrumentos financieros y a la variación de intereses por préstamos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Reseña informativa al 30 de junio de 2018 y 2017

Resultados financieros y por tenencia, netos (Cont.)

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$ 56,4 millones de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un incremento del 44% respecto de los \$ 39,2 millones de pérdida del mismo período de 2017, producto de los nuevos instrumentos financieros tomados entre ambos períodos, como ON IV, Co-emisión ON I entre GMSA y CTR y otras deudas bancarias.
- (ii) \$ 958,7 millones de pérdida por diferencia de cambio neta, lo que representó un incremento del 3.518 % respecto de los \$ 26,5 millones de pérdida del mismo período de 2017, debido principalmente a la variación en el tipo de cambio.

Resultado del período:

Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$ 819,9 millones, comparada con los \$ 51,2 millones de ganancia del mismo período de 2017, lo que representa una disminución del 1.701%. Dicha variación se explica principalmente por la variación del tipo de cambio, cambios en el valor razonable de instrumentos financieros y la variación de intereses por préstamos.

El resultado positivo de impuesto a las ganancias fue de \$ 207,1 millones para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 en comparación con los \$ 10,7 millones de pérdida del mismo período de 2017. Obteniendo así una pérdida después de impuesto a las ganancias de \$ 612,8 millones comparado con los \$ 40,6 millones de ganancia del mismo período de 2017.

Resultados integrales del período:

Los otros resultados integrales del período fueron de \$ 294,0 millones para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, representando un aumento del 100% respecto del mismo período de 2017, e incluyen el revalúo de propiedades, planta y equipo realizado al 30 de junio de 2018 y su correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias.

El resultado integral total del período es una pérdida de \$ 318,8 millones, representando una disminución del 885% respecto de la ganancia integral del mismo período de 2017, de \$ 40,6 millones.

Véase nuestro informe de fecha

9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Reseña informativa al 30 de junio de 2018 y 2017

2. Estructura patrimonial comparativa:

(en millones de pesos)

	30.06.18	30.06.17	30.06.16	30.06.15	30.06.14
Activo no corriente	3.842,7	1.557,0	977,3	528,4	469,5
Activo corriente	915,7	891,6	309,0	162,5	148,3
Total activo	4.758,4	2.448,5	1.286,3	690,9	617,8
Patrimonio	346,8	472,0	297,3	169,5	162,7
Total patrimonio	346,8	472,0	297,3	169,5	162,7
Pasivo no corriente	2.955,4	1.612,3	761,2	310,1	285,4
Pasivo corriente	1.456,2	364,3	227,8	211,3	169,7
Total pasivo	4.411,6	1.976,5	989,0	521,4	455,1
Total pasivo + patrimonio	4.758,4	2.448,5	1.286,3	690,9	617,8

3. Estructura de resultados comparativa:

(en millones de pesos)

	30.06.18	30.06.17	30.06.16	30.06.15	30.06.14
Resultado operativo ordinario	128,5	99,2	111,7	60,6	48,5
Resultados financieros y por tenencia	(948,4)	(48,0)	(67,4)	(48,9)	(91,6)
Resultado neto ordinario	(819,9)	51,2	44,3	11,7	(43,1)
Impuesto a las ganancias	207,1	(10,7)	(16,9)	(4,2)	15,1
Resultado neto	(612,8)	40,6	27,4	7,5	(28,0)
Otros resultados integrales	294,0	-	-	-	140,2
Total de resultados integrales	(318,8)	40,6	27,4	7,5	112,2

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Reseña informativa al 30 de junio de 2018 y 2017

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa:

(en millones de pesos)

	30.06.18	30.06.17	30.06.16	30.06.15	30.06.14
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	314,2	(89,1)	(35,0)	85,5	46,3
Fondos (aplicados a) generados por las actividades de inversión	(366,6)	(51,8)	38,3	(7,0)	(9,5)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	121,7	(81,1)	4,7	(74,8)	(50,1)
Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	69,3	(222,0)	8,0	3,7	(13,3)

5. Índices comparativos:

	30.06.18	30.06.17	30.06.16	30.06.15	30.06.14
Liquidez (1)	0,63	2,45	1,36	0,77	0,87
Solvencia (2)	0,08	0,24	0,30	0,33	0,36
Inmovilización del capital (3)	0,81	0,64	0,76	0,76	0,76
Índice de endeudamiento (4)	11,76	5,90	4,17	5,79	2,71
Ratio de cobertura de intereses (5)	5,59	2,72	2,41	2,17	2,16
Rentabilidad (6)	(1,50)	0,27	0,31	0,05	(3,79)

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Deuda financiera / EBITDA anualizado (*)

(5) EBITDA anualizado (*) / intereses financieros devengados anualizados (*)

(6) Resultado neto del período (sin ORI) / Patrimonio neto total promedio

(*) Cifra no cubierta por el informe de revisión.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Reseña informativa al 30 de junio de 2018 y 2017

6. Breve comentario sobre perspectivas para el ejercicio 2018:

Energía eléctrica

La Sociedad llevó adelante el proyecto para cerrar el ciclo de la Central, lo cual implicó expandir en 60 MW la capacidad mediante la instalación de una turbina de vapor y una caldera entre otros equipamientos. Además de incrementar la potencia, es un importante aporte en términos ambientales y de eficiencia energética, ya que la energía adicional que se generará no implicará consumo adicional de combustible.

Con fecha 4 de agosto de 2018, la Sociedad obtuvo la habilitación comercial en el MEM de la turbina de vapor GE en su funcionamiento como ciclo combinado, ampliando la capacidad de generación de la Central en 60 MW.

En octubre de 2015, se firmó con CAMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 55 MW, bajo la Resolución SE 220/07.

Situación Financiera

Durante los próximos meses la Sociedad espera continuar optimizando la estructura de financiamiento y manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a las necesidades operacionales de la Central.

Las acciones mencionadas garantizan a la Sociedad el cumplimiento de sus obligaciones y aseguran la correcta y eficiente operación de la Central.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III,
TÍTULO IV DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES,
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL
30 DE JUNIO DE 2018**

Cuestiones generales sobre la actividad de Central Térmica Roca S.A. (la Sociedad)

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.

No existen.

	Créditos por ventas	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Otros créditos	Deudas comerciales	Préstamos	Remuneración y deudas sociales	Deudas fiscales y pasivo por impuesto diferido	Plan de beneficios definidos
\$								
A vencer								
1° trimestre	188.015.345	37.723.000	170.866.146	53.947.241	235.952.781	2.814.546	5.765.905	-
2° trimestre	212.440.468	-	34.545.392	549.906.950	100.324.144	944.692	-	-
3° trimestre	-	-	34.697.419	-	406.171.370	-	-	-
4° trimestre	-	-	34.545.392	-	100.342.799	-	-	-
Más de 1 año	-	-	27.935.521	-	2.864.014.179	-	88.798.065	2.631.382
Subtotal	400.455.813	37.723.000	302.589.870	603.854.191	3.706.805.273	3.759.238	94.563.970	2.631.382
De plazo vencido	10.360.365	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30.06.18	410.816.178	37.723.000	302.589.870	603.854.191	3.706.805.273	3.759.238	94.563.970	2.631.382
Que no devengan interés	410.816.178	-	291.826.603	603.854.191	-	3.759.238	90.219.610	2.631.382
A tasa fija	-	-	-	-	(1) 3.079.351.348	-	4.344.360	-
A tasa variable	-	37.723.000	10.763.267	-	(1) 627.453.925	-	-	-
Total al 30.06.18	410.816.178	37.723.000	302.589.870	603.854.191	3.706.805.273	3.759.238	94.563.970	2.631.382

(1) Ver nota 17 a los estados financieros al 30 de junio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

3. Clasificación de los créditos y deudas conforme a los efectos financieros que produce su mantenimiento.

Rubros	Clase y monto de moneda extranjera		Cambio Vigente al cierre (1)	Importe contabilizado 30.06.18	Importe contabilizado 31.12.17
				\$	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivos y equivalentes en efectivo					
Bancos	USD	103.345	28,750	2.971.175	779.080
Créditos por ventas					
Deudores por ventas - Res. 220/07 - Res. 19/17	USD	14.289.258	28,750	410.816.178	320.005.184
Total del activo corriente				413.787.353	320.784.264
Total del activo				413.787.353	320.784.264
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Partes relacionadas	USD	9.363.229	28,800	269.660.986	30.276.867
Proveedores comunes	USD	331.998	28,850	9.578.142	4.736.474
Deudas financieras					
Otras deudas bancarias	USD	21.047.518	28,850	607.220.904	64.050.147
Obligaciones negociables	USD	131.248	28,850	3.786.494	1.591.183
Préstamo Bono Internacional	USD	2.482.351	28,850	71.615.839	43.991.534
Total de pasivo corriente				961.862.365	144.646.205
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras					
Otras deudas bancarias	USD	4.181.818	28,850	120.645.455	109.181.418
Obligaciones negociables	USD	9.980.405	28,850	287.934.671	186.490.000
Préstamo Bono Internacional	USD	68.913.275	28,850	1.988.147.985	1.270.261.403
Total del pasivo no corriente				2.396.728.111	1.565.932.821
Total del pasivo				3.358.590.476	1.710.579.026

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

3. Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550:

No existen participaciones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550.

Saldo deudores y acreedores con sociedades del Art.33 de la Ley N° 19.550:

Ver nota 18 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

4. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Ver nota 18 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2018.

5. Periodicidad y alcance del inventario físico de materiales y repuestos.

La Sociedad lleva registros permanentes de sus inventarios, los que son verificados en forma anual.

No existen bienes deteriorados, averiados, fuera de uso o inmovilizados.

Valores corrientes

6. Fuente de los datos empleados para calcular los valores corrientes en la valuación de los inventarios, propiedades, planta y equipos, y otros activos significativos.

Ver nota 5 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y nota 4 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2018.

Bienes de uso

7. Desafectación de la reserva por revalúo técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

8. Valor de Propiedades, planta y equipo sin usar por obsoletos.

No existen.

Participación en otras sociedades

9. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.

No existen.

Valores recuperables

10. Criterios seguidos para determinar los valores recuperables significativos del rubro propiedades, planta y equipo y de materiales y repuestos y empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Ver nota 5 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Seguros

Conceptos asegurados:

Tipo de riesgo	Monto asegurado 2018	Monto asegurado 2017
Todo riesgo operativo - daños materiales	USD 75.600.000	USD 75.600.000
Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios	USD 17.221.673	USD 17.221.673
Todo riesgo construcción ampliación central - daños materiales	USD 66.417.555	USD 66.417.555
Todo riesgo construcción ampliación central - pérdida de beneficios	USD 22.410.917	USD 22.410.917
Responsabilidad civil (primaria)	USD 1.000.000	USD 1.000.000
Responsabilidad civil (en exceso)	USD 9.000.000	USD 9.000.000
Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O)	USD 15.000.000	USD 15.000.000
Transporte proyectos turbinas	USD 0	USD 0
Automotor	\$ 1.086.800	\$ 1.165.000
Seguro de transporte mercado nacional/ internacional	USD 10.000.000	USD 10.000.000
Caución directores	\$ 200.000	\$ 200.000
Caución derechos aduaneros	\$ 1.092.100	\$ 1.092.100
Caución ENES	\$ 60.739.171	\$ 73.799.658
Caución ambiental	\$ 4.357.972	\$ 4.357.972
Seguro técnico equipos	USD 49.340	USD 44.769
Vida - Vida obligatorio	\$ 55.000	\$ 44.330
Vida - Colectivo de vida (LCT)	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año
Vida - Adicional colectivo de vida	24 sueldos	24 sueldos

Cobertura todo riesgo operativo con pérdida de beneficio

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecuencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Póliza todo riesgo construcción

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el periodo que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedaran cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

Responsabilidad Civil

La Sociedad cuenta con un Seguro con cobertura de Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Esta cobertura se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Se contrató una póliza individual para cada Compañía del Grupo Albanesi, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y dos reposiciones durante la vigencia de póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite.

Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O):

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores. Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales

Seguro Automotor

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

Seguros de Transportes

Se encuentra vigente una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las Generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido.

Esta póliza cubre tanto los transportes nacionales, como también las importaciones y exportaciones.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Garantías Aduaneras

-Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.

-Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

Caución Directores

Es la garantía exigida por la LGS (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2º) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

Seguro de Vida Obligatorio

Adicionalmente a los Seguros de ART y Vida Obligatorio, la Sociedad mantiene vigentes pólizas con las siguientes coberturas:

Seguro de Vida (LCT):

Cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

Seguro de Vida Colectivo:

Se ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo, que protege por un monto equivalente a 24 veces el sueldo bruto mensual del empleado (con un capital asegurado máximo de \$ 4.000.000.-) Protege otorgando indemnización en caso de muerte, doble indemnización en caso de muerte accidental, pérdidas parciales por accidente, anticipo por enfermedades terminales, trasplante de órganos, nacimiento de hijo póstumo.

Caución Ambiental

La Póliza de Caucción por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Contingencias positivas y negativas

11. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

- a) Deducidas del activo:

Deudores incobrables: se ha constituido en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

- b) Incluidas en el pasivo:

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones de pago futuras. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

12. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizados.

No existen.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

13. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

14. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

15. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados.

Ver Nota 15 de los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Enrique O. Rucq
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Guillermo G. Brun
Director titular en ejercicio de la
representación legal

Julián P. Sarti
Director titular en ejercicio de la
representación legal



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Central Térmica Roca S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-71194489-9

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Central Térmica Roca S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2018, el estado de resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2018 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros

*Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar*



condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Central Térmica Roca S.A. que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de Central Térmica Roca S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros condensados intermedios de Central Térmica Roca S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros condensados intermedios requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) Al 30 de junio de 2018 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Central Térmica Roca S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 426.171, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Central Térmica Roca S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Central Térmica Roca S.A. (en adelante la “Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2018, el estado de resultados integrales por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 y el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios con fecha 9 de agosto de 2018 sin observaciones. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre

todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 2 han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2018

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Enrique O. Rucq
Síndico Titular